

DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA

---

**CIRCULAR**  
**PANI-DPR-CIR-0012-2022**

**PARA:** TODO EL PERSONAL

**ASUNTO:** Nuevo Catálogo de Juguetes.

**FECHA:** 07 de julio de 2022

---

Estimados compañeros:

De la manera más atenta se les informa, que como parte de las acciones del Departamento Proveeduría para mejorar la línea de artículos en la modalidad entrega según demanda, motivo por el cual se logró adjudicar la Licitación Pública N°. 2021LN-000005-0006100001, correspondiente al ABASTECIMIENTO CONTINUO DE JUGUETES, EQUIPO TERAPÉUTICO Y EQUIPO LÚDICO.

Se adjunta a esta Circular el nuevo catálogo, con la información que sus dependencias requieren para efectuar los respectivos pedidos, ejemplo: especificaciones, plazo de entrega, código en SIGAF, contratista, entre otros.

Asimismo, se adjuntan los formatos de: “Acta de recepción definitiva a conformidad” y “Reporte de inconformidades”, para que tramiten lo pertinente, importante mencionar que solamente se aceptaran estos formatos para el trámite de pago de esta contratación en específico, a fin de que lo tengan presente al gestionar las cancelaciones de facturas.

Finalmente, se les informa que los productos del nuevo catálogo ya se encuentran disponibles en SIGAF y pueden solicitar la compra de los mismos mediante los procedimientos de compras por demanda ya conocidos y en las fechas establecidas en el cronograma de compras institucional.

No obstante, si su Dependencia tiene una emergencia y requiere de una entrega extraordinaria, podrá solicitar una entrega adicional previa justificación.

Por último, les recuerdo que es responsabilidad de los (as) Directores (as) Regionales y demás Coordinadores (as), socializar esta información con los Administradores (as), Jefes de Oficinas Locales y demás Ejecutores (as) Presupuestarios (as), a fin de que conjuntamente, logremos una mayor eficiencia y eficacia en los procedimientos de compras que requiere la Institución.

DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA

---

Atentamente,

**Paola Chavarría Morán**  
Analista de Contratación Administrativa

**Olga Marta Cabalceta Pérez**  
Coordinadora a.i.

C. Archivo